

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2016, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
N/A	0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
No se cuenta con subsidios	N/A	N/A	0.00
Total			\$0.00

4400 AYUDAS SOCIALES			
Ayuda Social	Beneficiario	Tipo	Presupuesto Aprobado
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	Pueblo Fronterense que por circunstancias extraordinarias requieren de algún apoyo.	Gastos Funerarios, Traslados a Hospitales de otras Ciudades, Apoyo a Deportistas destacados para que vayan a competir, entre otras cosas.	1,622,926.22
44200 – BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	Diferentes Personas de escasos Recursos del municipio de Frontera.	Se les brinda la ayuda a personas que cuenten con algunos conocimientos que los ayuden a salir adelante.	14,713.65
Total			\$1,637,639.88

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$31,163,888.56 y se distribuye de la siguiente manera:

Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
Estímulos al Personal	11304	3,264,629.05
Cupones de Bonificación	11307	2,998,576.69
Ayuda para Transporte	11308	355,398.44
Prima Quincenal por años de Servicio Efectivamente Prestados	13101	56,215.41
Prima Vacacional y Dominical	13204	6,245,166.48
Gratificación de Fin de Año	13205	9,335,806.90
Cuotas al ISSSTE	14101	8,530,707.13
Estímulos al Personal Operativo	17102	377,388.46
Total		\$31,163,888.56

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2016 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Partida Específica (COG)/Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado Años Anteriores	Presupuesto Aprobado para el año 2016	Presupuesto Aprobado Años Posteriores
No aplica	0.00	0.00	0.00
Totales	0.00	0.00	0.00

Artículo 22.- El municipio de Frontera, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2016, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, publicada el 11 de septiembre de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, la cual regula las asociaciones público privadas en Coahuila de Zaragoza, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

Proyectos para Prestación de Servicios					
Contrato		Proyecto para Prestación de Servicios	Plazo del Contrato	Contraprestació n Anual Convenida para el año 2016	Contraprestació n Total Convenida en el Contrato
Número	Fecha				
No se tienen suscritos contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)				\$0.00	\$0.00
				\$0.00	\$0.00
Total				\$0.00	\$0.00